

PARANÁ,

16 FEB. 2018

VISTO

la Disposición N° 025 de la Dirección de Educación Superior emitida el día 19 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que se detectó un error en el Artículo 1° de la misma en el nombre y localidad de la escuela que presentó el proyecto de investigación;

Que la Dirección de Educación Superior considera pertinente subsanarlo;

Por ello,

LA DIRECTORA DE EDUCACION SUPERIOR


DISPONE:

ARTICULO 1° Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Disposición N° 025/17 DES, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

- Aprobar el Proyecto titulado “Las representaciones docentes a partir de sus narrativas en torno al uso de las TIC en los Profesorados de Nivel Inicial y de Inglés de la Escuela Normal Superior ROU”, presentado por la Escuela Normal Superior “República Oriental del Uruguay” de la localidad de Colón, atento al dictamen favorable emitido por la Comisión ad hoc, conformada para la instancia de evaluación, prevista en la “Segunda Parte” Punto 2, de la Resolución N° 1565/17 C.G.E.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar a SAGE, a la Institución beneficiaria, a los miembros participantes y archivar.

JGF


Mg. MANGEON MARCELA
Directora de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos